

IR A **EL NORTE.COM** ▼

Baja S&P calificación a Axtel

NEGOCIOS / Staff

Monterrey, México (25 noviembre 2013).- Standard and Poor's bajó hoy la calificación a Axtel a "CC" desde "B-" luego de que la empresa anunció sus planes de hacer un canje de deuda hasta por 110 millones de dólares, hecho que lo consideró como un evento de incumplimiento de acuerdo a su metodología revisada para calificar a empresa.

La nota "CC" implica que la empresa actualmente es altamente vulnerable para cumplir con sus obligaciones.

En un comunicado, la agencia dijo que de acuerdo a sus criterios, la propuesta de Axtel es un canje de deuda equiparable con un evento de incumplimiento (distressed exchange), a pesar de que los bonos que vencen en el 2020 están garantizados con casi todos los activos de Axtel.

Indicó que la perspectiva de la nota crediticia es negativa, y si la empresa completa el canje de su bonos, la calificadora estaría bajando su nota a default selectivo "SD".

Axtel dijo el viernes que busca el canje de sus notas senior no garantizadas en circulación, que vencen en 2017 y 2019 por notas senior garantizadas con vencimiento en 2020.

Recientemente Standard & Poor's revisó sus calificaciones de Axtel asignándoles su indicador de "bajo observación por criterios", pero aceleró la revisión de la calificación debido a que la empresa anunció el canje de deuda y la reapertura de sus bonos con vencimiento en el 2020.

Bajo el canje propuesto y la reapertura, el principal de las notas en circulación de 2020 podría aumentar a 394.6 millones de dólares. La perspectiva de la calificación de riesgo crediticio es negativa.

La oferta de canje implica que el inversionista recibirá un valor menor a la promesa de los instrumentos originales, la tasa de interés para las notas de 2019 es más baja que la original, y los vencimientos de los nuevos instrumentos se extenderán más allá de la fecha de vencimiento original, con excepción de las notas 2019, si el 22 de junio de 2019 más de 125 millones de dólares las notas no garantizadas continúan en circulación.